



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 DIC. 2001

RES. HD. N° 959 - 01 . 2

EXPTE. N° 4.177/01. -

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Sociología de la Educación", Plan/2000 de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 422/01, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Sociología de la Educación", Plan/2000, de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN – Plan/2000 –

ARTICULO 2°. - COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.